



Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

De acuerdo a lo previsto por los Artículos 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 43 de la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (Comité) presenta su informe anual de actividades por el ejercicio 2016.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y a las siguientes entidades relevantes: Banco Mercantil del Norte, S.A., Inter National Bank, Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V, Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM ER, Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. SOFOM ER, Seguros Banorte, S.A. de C.V., Pensiones Banorte, S.A. de C.V y Banorte Ahorro y Previsión S.A. de C.V.

I. En materia de auditoría:

- a) Sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y las deficiencias y desviaciones, se consideraron los siguientes elementos:
1. Los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las entidades relevantes elaborados por sus Directores Generales.
 2. Los informes de los Contralores Internos de las entidades relevantes de GFNorte en México, con su opinión sobre el funcionamiento del SCI.
 3. La opinión de Auditoría Interna sobre la situación que guarda el SCI de las entidades relevantes.
 4. Los informes sobre deficiencias y observaciones relevantes de GFNorte y Subsidiarias, presentados por Auditoría Interna y el seguimiento a las medidas correctivas.
 5. Los informes de observaciones al Control Interno del Auditor Externo y su dictamen de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias.
 6. Los reportes de las visitas de inspección de las Autoridades competentes.
 7. Los dictámenes de los Comisarios de las entidades relevantes de GFNorte.
 8. Los informes de otros Comités de Auditoría sobre eventos relevantes y las actas de sus sesiones.
 9. Los informes de gestión de Auditoría Interna y de cumplimiento de su programa de trabajo.



GRUPO FINANCIERO BANORTE

Considerando los elementos señalados anteriormente, se informa que el SCI de GFNorte y sus entidades relevantes funciona adecuadamente, y que aquellas deficiencias o desviaciones que fueron detectadas han sido atendidas y otras están en proceso de estarlo.

Respecto al funcionamiento de Auditoría Interna, el área ha mantenido su independencia, cumplió razonablemente con su programa de trabajo de acuerdo a las mejores prácticas, y vigiló de forma eficaz la implementación de acciones para corregir las observaciones y áreas de oportunidad detectadas.

- b) No se presentaron incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFNorte y sus entidades relevantes. Sobre las áreas de oportunidad identificadas, las mismas se informaron a los responsables y se tomaron medidas para atenderlas, respecto a las cuales se cuenta con un sistema de seguimiento para asegurar su debida implementación.
- c) Sobre la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa se informa que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la Administración y el Comité, se ha confirmado la calidad de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo.

Adicionalmente, el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo al Comité, destacando que sus resultados y opiniones no presentan diferencias con la Administración.

- d) Sobre la descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios proporcionados por el Auditor Externo, durante el ejercicio se aprobó la contratación para evaluar los efectos fiscales sobre reestructuración de pasivos de GEO y URBI, asesorar en la elaboración de la deducción fiscal de la base gravable del ISR 2015 por castigos de cartera y realizar estudios y análisis del tratamiento fiscal de castigos de cartera provenientes de compras de cartera.

Se aprobó su contratación para realizar trabajos asociados a la emisión de instrumentos de capitalización (Deuda Subordinada) y realizar un análisis de la mecánica de cálculo del Índice de Capitalización.

- También se aprobó su contratación para validar los modelos de valuación y revisión bianual de medición de riesgo y para la impartición de talleres de inducción cuando sean requeridos por la integración de nuevos consejeros o por temas de actualización.

- ▲ En materia de tecnología, se aprobó su contratación para realizar pruebas de intrusión externas e internas en los sistemas y consultorías al proceso de Ciclo de Vida de Desarrollo de Software (SDLC) y optimización del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y respuesta a incidentes.

Adicionalmente, se aprobó su contratación para revisar el reporte de sustentabilidad y de impuestos locales y precios de transferencia en operaciones intercompañías.



- e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y el dictamen del Auditor Externo, corroborando que fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables aplicables y se recomendó su aprobación a este Consejo de Administración. El Comité también revisó trimestralmente los estados financieros intermedios del ejercicio.
- f) Respecto a las principales modificaciones a las políticas y criterios contables utilizados durante el ejercicio, se reporta que se realizaron modificaciones para dar cumplimiento a cambios en las disposiciones aplicables, que se describen en la Nota 4 a los estados financieros denominada "Principales Políticas Contables", que contiene una explicación detallada de las mismas y sus efectos.
- g) No se recibieron observaciones relevantes durante el ejercicio de accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o auditoría interna y externa, o denuncias sobre hechos irregulares. Con base a las mejores prácticas se cuenta con el sistema de denuncias anónimas y el Comité da seguimiento a su debida atención.
- h) Respecto al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración, dichos órganos no solicitaron al Comité dar seguimiento a algún acuerdo.
- i) Durante el ejercicio se recibieron diversas visitas de supervisión de Banxico, Condusef, CNSF y CNBV, destacando la visita de inspección realizada por esta última que se concentró en temas relativos al proceso de crédito, con enfoque especial en el crédito de nómina, robo de identidad, cartera hipotecaria, fiduciario, riesgo operacional y tecnológico. Los principales hallazgos fueron informados al Consejo de Administración en la sesión efectuada el 26 de enero del 2017.

Las observaciones que resultaron de las referidas visitas fueron atendidas en buena medida o se están atendiendo.

- j) Entre otras actividades relevantes realizadas dentro de las responsabilidades del Comité se encuentran el análisis de la propuesta de criterios sobre días que pueden tomar las medidas correctivas y el escalamiento de las observaciones, y aprobó la propuesta de sanción para responsables de observaciones atrasadas.

Durante el período el Comité dio seguimiento a las observaciones relevantes que presentaban atraso con la presencia de los responsables de las mismas.

El Comité revisó las medidas para mitigar incidencias en sucursales y banca electrónica, los avances en la recuperación de testimonios de hipotecario y la situación actual del área de Fiduciario.



GRUPO FINANCIERO BANORTE

El Comité se reunió con el Auditor Externo para revisar temas relevantes considerados en el plan de auditoría externa, dar seguimiento a las deficiencias correspondientes a los controles generales de tecnología identificadas en la revisión intermedia, evaluar las nuevas normas relacionadas con los cambios en el informe del auditor y del negocio en marcha y otros asuntos relacionados con la auditoría.

Adicionalmente, el Comité revisó las actividades de valor agregado del Auditor Externo, entre las que destacó la revisión de alto nivel de la función de Auditoría Interna de Tecnología.

Con respecto a otros temas, el Comité dio seguimiento a la situación actual del negocio internacional de GFNorte, el proceso de corresponsales bancarios y cambiarios, las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales y las actividades de Control Interno que se implementaron en GFNorte encaminadas a resaltar la importancia que tiene el control en las tareas diarias.

En materia de crédito, el Comité revisó el proyecto completo de Time to Market, la metodología de análisis de créditos de gobiernos de Estados y Municipios, los resultados de la auditoría forense hecha a créditos reportados con castigos, examinó el plan de remediación para resolver la problemática del incumplimiento de covenants, analizó los motivos del incremento en la aplicación de castigos de credinómina y se hizo una reconciliación de las observaciones y recomendaciones del Loan Review del ejercicio 2015.

Por último, el Comité continuó dando seguimiento a los avances del proyecto "Sumando Valor para el Cliente" y revisó el proyecto de tercerización de los servicios de Tecnología de la Información con IBM.

II. En materia de Prácticas Societarias:

a) En relación a las observaciones sobre el desempeño de los directivos relevantes, la Secretaría del Comité de Recursos Humanos informó que durante el ejercicio no se registraron casos de directivos que actuaran apartándose de las políticas establecidas.

b) Las operaciones con personas relacionadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración y al 31 de diciembre de 2016 los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte a personas relacionadas ascendieron a \$9,792 millones, cantidad inferior al límite establecido por la regulación correspondiente.

Las operaciones intercompañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo quien no reportó hallazgos.

Durante el 2016, el Comité dio seguimiento a la implementación del sistema de prevención de Conflictos de Interés de GFNorte, apoyándose para realizar esta labor en los informes de gestión de Auditoría y Contraloría Interna.



**GRUPO FINANCIERO
BANORTE**

- c) Sobre los paquetes de emolumentos del Director General y directivos relevantes se cuenta con un Sistema de Remuneración aprobado por este Consejo de Administración, que dividen su remuneración en ordinaria y extraordinaria, e incluye reglas para diferir esta última en función de indicadores de riesgo establecidos y el cumplimiento de las políticas, y se aplicó de manera consistente durante el ejercicio tomando en consideración los resultados de la revisión hecha por Auditoría Interna y los informes que presentaron el Comité de Recursos Humanos y el Comité de Políticas de Riesgo al Consejo de Administración.
- d) Durante el ejercicio el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

Atentamente,

Héctor Reyes Retana y Dahl

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.